



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 24 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.140/2018

RESD-EXA N° 544/2018

VISTO la RESD-EXA N° 404/2018, por la cual se convoca a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar de Maestranza – categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Tramo Inicial de esta Facultad, en el marco del artículo 38 del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobada por resoluciones del Consejo Superior N° 230/08, 171/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica informa sobre la vacancia del cargo a fs. 1

Que el Jurado designado para el presente concurso eleva Dictamen de fs. 72/76.

Que el área responsable del trámite del presente concurso, informa que se han cumplido todas las instancias y los plazos reglamentarios previstos en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo de la Universidad, Res. C. S. N° 230/08, 171/11 y modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen de fs. 72/76 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, a la Srta. Carla Guadalupe RIVERO, D.N.I. N° 32.347.941, en el cargo de AUXILIAR DE MAESTRANZA – categoría 7 de esta Unidad Académica, correspondiente al agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en el marco del artículo 38 del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobada por resoluciones del Consejo Superior N° 230/08, 171/11 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la Srta. RIVERO que deberá cumplir con las misiones y funciones establecidas en la resolución de convocatoria, RESD-EXA N° 404/2018.

ARTÍCULO 4º.- Imputar la presente designación a un cargo vacante de auxiliar de maestranza - categoría 7 de la planta PAU de esta Facultad, aprobada mediante la resolución del Consejo Superior N° 259/18 y modificatorias.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2-

RESD-EXA N° 544/2018

ARTÍCULO 5°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Srta. Rivero cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Informar a la Srta. RIVERO que se encuentran en plena vigencia la Resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que, la Srta. RIVERO, designada en el artículo 2, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalicen con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Carla Guadalupe Rivero, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica. Asimismo comuníquese al Personal PAU y Docente de la Facultad. Cumplido, resérvese.

JFY
smv
amc

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.